SIGCMA

JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO Nº 024 DEL DIA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÒN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-3333- 001-2018- 00044-00	Reparación Directa	Mayra Alejandra Archbold Álvarez	Departamento Archipiélago de San Andrés – lps Universitaria – Fedsalud y otros	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por la apoderada de Tahus	Principal	14 de Diciembre de 2018
2	88-001-3333- 001-2018- 00044-00	Reparación Directa	Mayra Alejandra Archbold Álvarez	Departamento Archipiélago de San Andrés – Ips Universitaria – Fedsalud y otros	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por la apoderada de Fedsalud	Principal	14 de Diciembre de 2018
3	88-001-3333- 001-2018- 00044-00	Reparación Directa	Mayra Alejandra Archbold Álvarez	Departamento Archipiélago de San Andrés – lps Universitaria – Fedsalud y otros	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la Nueva Eps	Llamamiento en garantía de Ips Universitaria a Nueva Eps	14 de Diciembre de 2018

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3 Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (8) 5120821

Código: FCAJ-SAI-24 Versión: 01 Fecha: 16/08/2018



JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

- 1) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE TAHUS CONTRA EL AUTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 204 A 207 DEL CUADERNO PRINCIPAL, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.
- 2) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE FEDSALUD CONTRA EL AUTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ ESTA DEMANDA. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 231 A 234 DEL CUADERNO PRINCIPAL, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.
- 3) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA NUEVA EPS CONTRA EL AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE IPS UNIVERSITARIA A LA NUEVA EPS. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 113 A 114 DEL CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE IPS UNIVERSITARIA A NUEVA EPS, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.
- 4) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE FEDSALUD CONTRA EL AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE IPS UNIVERSITARIA A FEDSALUD. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 40 A 43 DEL CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE IPS UNIVERSITARIA A FEDSALUD, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3 Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (8) 5120821

Código: FCAJ-SAI-24 Versión: 01 Fecha: 16/08/2018



JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018.

VENCE EL TRASLADO: CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8: 00 A LAS 6:00 PM.

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3 Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: (8) 5120821

Código: FCAJ-SAI-24 Versión: 01 Fecha: 16/08/2018